

Agenda Urbana de Zaragoza

Proceso participativo para la definición de la
Agenda Urbana de Zaragoza y su plan de Acción

Taller 2. Cohesión social y vivienda

RESUMEN

Centro de Historias, Zaragoza, 7 de junio de 2022



Organizado por:



Colaboración:



Equipo de facilitación



ARC Mediación Ambiental
arc@mediacionambiental.com

ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible utilizando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos.

Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir este documento a doble cara, utilizando papel 1005 reciclado post-consumo y libre de cloro.

Índice

<u>1. DESARROLLO DE LA SESIÓN</u>	<u>4</u>
<u>2. PERSONAS ASISTENTES</u>	<u>5</u>
<u>3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN</u>	<u>7</u>
<u>4. REFLEXIÓN GENERAL SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN.</u>	<u>8</u>
<u>5. APORTACIONES A LAS ACTUACIONES.</u>	<u>10</u>
OBJETIVO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	10
OBJETIVO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	16
OBJETIVO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN Y DE GOBERNANZA	21
<u>6. PROPUESTAS DE NUEVAS ACTUACIONES.</u>	<u>22</u>
<u>ANEXO 1 – CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO</u>	<u>23</u>

1. Desarrollo de la sesión

Este taller tuvo lugar el día **7 de junio de 2022, en horario de 11.00 a 13.30 horas**, en la sala Mirador del Centro de Historias, en Zaragoza.

Los objetivos de esta sesión eran, básicamente:

- Realizar una reflexión general del Plan de Acción (de su estructura fundamentalmente).
- Contrastar las actuaciones que forman parte del borrador del Plan de Acción.
- Recoger nuevas propuestas de actuaciones..

Para alcanzar estos objetivos, se siguió el siguiente **orden del día**:

11.00 - Bienvenida

11.05 - Explicación sobre funcionamiento de la sesión.

11.15 - 1ª PARTE – Reflexión general sobre el Plan de Acción (30')

11.45 - 2ª PARTE – Contraste en grupos de las actuaciones del Plan de Acción y propuesta de nuevas (70')

12.55 - 3ª PARTE – Presentación y debate plenario (40')

13.25 – Próximos pasos

13.30 - Fin de la sesión.

2. Personas asistentes

En la **Tabla 1**, aparecen los nombres de las personas asistentes a la sesión:

Tabla 1

Nombre y apellidos		Entidad
Zeus	Abdellan Fernández	Grupo Municipal Socialista
Pilar	Aguerri	Zaragoza Vivienda
Patricia	Aisa Pasamon	Fundación DFA
Javier	Anadón Mames	Fundación Caja Rural de Aragón
Juan Manuel	Arnal Lizarraga	FABZ
Paloma	Bozman	Zaragoza Vivienda
Olga	Cerrada Ruiz	Cruz Roja
Noemí	Cortés	Zaragoza Vivienda
Mª Mar	Delgado Sánchez	Servicio e Centros Cívicos del Área de Participación
Lorena	Fernández Vadillo	UNICEF Comité Aragón
Mercedes	Gracia Aldaz	Cámara de Zaragoza
José Manuel	Gracia Ballarín	Ayto. Zaragoza/ Serv. Juventud/ Secc.Emancipación
Esther	Heras Yanguas	Fundación La Caridad - Red Aragonesa entidades inclusión
María Rosario	Jiménez Casas	Ayuntamiento de Zaragoza – Alojamiento temporal AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ALOJAMIENTO TEMPORAL
José Mª	Lamana Cónsola	Fundación Federico Ozanam
Beatriz	López Abad	Cruz Roja
Víctor	Martos Pérez	Colegio de Aparejadores
Luisa	Milián Asensio	Patronato de Educación y Bibliotecas

Nombre y apellidos		Entidad
Constancio	Navarro Lomba	Unión Vecinal Cesaraugusta
África	Navarro Royo	Cáritas diocesana de Zaragoza
Marta	Soler Gastón	Ayuntamiento - Oficina planificación Acción Social
Pedro Manuel	Sopeña Gómez	Grupo Municipal PSOE
Sergio	Valdivielso Pardos	Universidad de Zaragoza. GEOT- Cátedra visualización
Luis	Vidal Peguero	OFIC. TCA. DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO:
Beatriz	Vidal Ráfales	Fundación Caja Rural de Aragón

En la **Tabla 2** aparecen los nombres de las personas implicadas en la organización de la sesión.

Tabla 2

Nombre y apellidos	Entidad y área
Miguel Zarzuela	Ebrópolis
Mar Rodríguez	Ebrópolis
Isabel Rabanaque	Ebrópolis
Laura Fuertes	Ebrópolis
Xavier Carbonell	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental
Mar Fábregas	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental

3. Bienvenida y presentación



Miguel Zarzuela, coordinador general de Ebrópolis, dio la bienvenida a todas las personas presentes, agradeciendo su participación en este segundo taller. En su intervención destacó que el compromiso es presentar ante el próximo pleno municipal el Plan de Acción y para recoger las aportaciones al borrador del Plan, se están realizando estos 4 talleres y se ha abierto un espacio para la participación electrónica.



A continuación, Mar Rodríguez, coordinadora técnica de Ebrópolis, realizó una presentación para contextualizar la realización de la Agenda Urbana de Zaragoza y su Plan de Acción, enmarcándola en las políticas urbanas española y europea, explicando el marco estratégico, el proceso de elaboración y los principales hitos del proceso participativo en modalidad presencial y en modalidad electrónica.

Seguidamente da paso a Xavier Carbonell, del equipo de facilitación de ARC Mediación Ambiental, que explicó los objetivos de la sesión, el horario y la dinámica de la sesión. Después de una ronda de presentaciones de todas las personas asistentes, dio comienzo la sesión.



4. Reflexión general sobre el Plan de Acción.

De forma previa a la ronda de presentaciones, se hizo la siguiente pregunta a través de la aplicación menti¹:

¿Te parece globalmente adecuada la estructura del Plan de Acción?

Como puede verse en la siguiente gráfica, el 84% de las personas que participaron en el menti (19 personas) veían globalmente adecuada la estructura del documento:



En la ronda de intervenciones se hicieron las siguientes aportaciones en clave general:

1. En general, se valora muy positivamente la propuesta y el documento obtenido.
2. Vistos los objetivos del plan y siendo conscientes de que la sociedad del futuro pasa por la infancia, se considera que sería muy positivo que se implementara un proceso de participación infantil en el que se explore el modelo de ciudad que quieren.
3. Tener en cuenta las conclusiones del grupo Im-pulsando Zaragoza, promovido por el Consejo de Ciudad.

¹ Se trata de una aplicación para responder encuestas en vivo y obtener información en tiempo real de la opinión de las personas participantes, que pueden responder utilizando el móvil y leyendo un código QR o bien entrando en www.menti.com con un código.

4. Preocupa el concepto de ciudad dual (estructura urbana social y económicamente polarizada). En el documento, aunque aparece nombrado, no se contempla el factor renta socioeconómica aplicado a las diferentes zonas de la ciudad y por lo tanto a la hora de aplicar planes y programas. Esto es especialmente importante en el caso del objetivo de cohesión social.
5. Se considera que el proceso es muy acelerado y concentrado en muy poco tiempo. Siendo conscientes de que hay que cumplir unos plazos, no ayuda mucho a la participación que se hayan concentrado los talleres en tan breve periodo de tiempo.
6. Falta de concreción que se observa especialmente porque hay actuaciones que podrían ser perfectamente objetivos.

También se hace una aportación más específica, relacionada con uno de los objetivos que se planteaba trabajar en esta sesión, en concreto:

Sobre el objetivo 10.

7. Se considera que la participación debería ser segmentada por grupos de edad (infancia, juventud, mayores,...).

5. Aportaciones a las actuaciones.

En el momento de presentación de cada una de las actuaciones, las personas participantes podían acceder de nuevo a la aplicación menti para dar su valoración a cada una de las actuaciones, sobre las que podían optar por dos alternativas de respuesta:

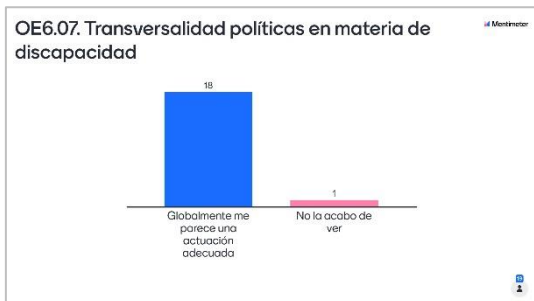
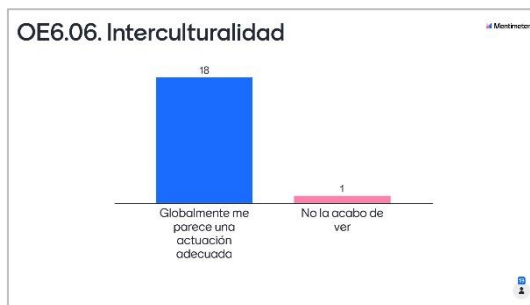
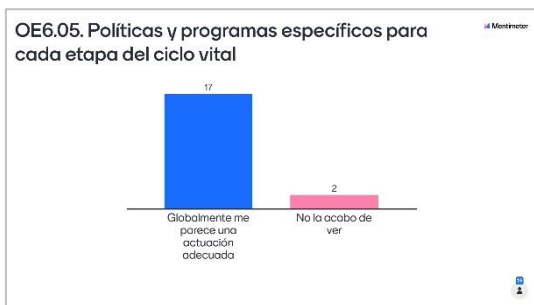
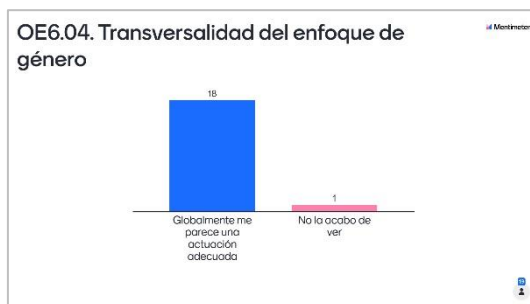
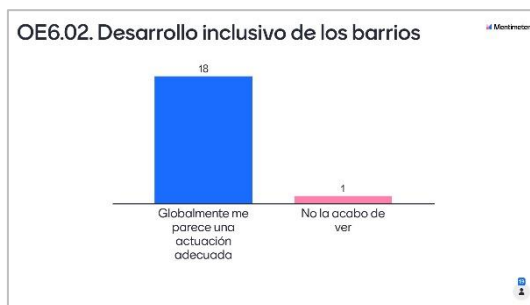
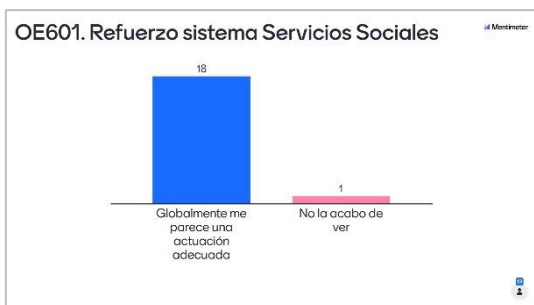
- Globalmente me parece una actuación adecuada
- No la acabo de ver

La idea era tener una visión general de la opinión de todas las personas asistentes sobre cada una de las actuaciones de forma previa al debate en pequeños grupos, y ver si había alguna acción que generaba muchas reticencias.



Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Como puede verse en las gráficas siguientes, la casi totalidad de las personas que participaron en el menti de contraste de las actuaciones (19 personas) las veían globalmente adecuadas.



A partir de este contraste inicial, y después de un trabajo en grupos y en plenario, a continuación, aparecen las aportaciones a cada una de las actuaciones de este objetivo:

OE6.01. Refuerzo del sistema de servicios sociales avanzando en su enfoque comunitario integral

- Incorporar la participación infantil.
- Garantizar la dotación de recursos humanos y equipos multidisciplinares.
- Potenciar el trabajo preventivo y comunitario, y no únicamente desde un punto de vista asistencial.
- Mayor proactividad por parte de los servicios sociales.
- Reforzar la colaboración, el trabajo en red y la coordinación entre administraciones (Servicios sociales de la DGA y Ayuntamiento), entre diferentes áreas y departamentos que tienen relación con el tema dentro del Ayuntamiento, y también con otras instituciones públicas y privadas.
- Se hacen algunas aportaciones de carácter transversal, que también podrían ser relativas a otras actuaciones:
 - Acompañar los planes y programas con partidas presupuestarias realistas.
 - Considerar la realización de evaluaciones de impacto.
 - Garantizar el acceso equitativo a los servicios sociales
 - Tener en cuenta las barreras (especialmente se habla de la brecha digital).
- Repensar la organización de los servicios sociales para mejorar eficacia, la eficiencia y evitar duplicidades.
- Trabajar en base a itinerarios de inserción. En este sentido, es fundamental que se potencie la comunicación sobre el conjunto de datos para la gestión y seguimiento colaborativo entre administraciones competentes, así como para los demandantes de asistencia.

OE6.02 Desarrollo inclusivo de los barrios de la ciudad desde un enfoque transversal e integral

- Integrar los servicios sociales y sus actuaciones de inserción laboral en el marco de los planes de barrio.

- Los planes de barrio deberían ser herramientas participativas y contar con el consenso político, con objetivos a medio y largo plazo. En este sentido, se considera que deberían ser planes estratégicos participativos, con una visión global de ciudad y con disgregación territorial (adaptados a la realidad de cada barrio).
- Se propone que haya además una comisión técnica a nivel de distrito para promover actuaciones con carácter integral y hacer un seguimiento.
- A la hora de elaborar los planes, es importante que se trasladen y adapten las actuaciones que han funcionado en planes integrales.
- Considerar, además de los barrios, las zonas de intervención social, elaborando planes específicos en zonas determinadas de algunos barrios que lo requieran.
- Se propone que se recuperen en los barrios las oficinas de atención a la ciudadanía, para romper la brecha digital.
- Por último, para una eficiente implementación de los planes de barrio, se requiere articular las Juntas de Distrito.

OE6.03 Acciones enfocadas al acceso a la vivienda, mejora de las condiciones de esta y contra el "sin hogarismo" especialmente el femenino e impulso de recursos habitacionales de víctimas de violencia de género

- Ampliar los posibles beneficiarios de esta actuación a otros perfiles vulnerables, como las personas mayores de 65 años y hacia personas en situación de sinhogarismo, independientemente de si son o no mujeres. En el caso de la población joven, trabajar desde la perspectiva de la prevención.
- Extender otros modelos de vivienda y servicios comunes a otros barrios (ej. Barrio Oliver).
- En relación al impulso de recursos habitacionales de víctimas de violencia de género, se podría repensar el albergue municipal teniendo en cuenta este aspecto.

- El impulso de los recursos habitacionales para mujeres víctimas de violencia de género debería contemplar también a sus hijas e hijos.
- Como elemento preventivo al sinhogarismo, mejorar la estrategia hacia la seguridad en la tenencia del hogar, contemplando los riesgos de pérdida de vivienda.
- Incluir el conocimiento e intervención para garantizar la oferta privada en el mercado de alquiler.
- Prestar atención a situaciones de vulnerabilidad entre la población joven (a partir de 18 años), con problemas de acceso a la vivienda y en situación de no tutela.

OE6.04 Transversalidad del enfoque de género en todas las políticas y programas municipales y promoción de la igualdad

- Esta actuación es muy general. Se recomienda hacer una descripción más detallada de la transversalidad, con mayor concreción.
- Desarrollar e impulsar realmente el objetivo con una dotación real en presupuesto.
- Incorporar una batería de indicadores para ver si realmente hay esa transversalidad.
- Realizar mediciones de impacto de género (de forma previa y posterior a la implementación de la actuación).
- Interseccionalidad: tener en cuenta también discapacidad, interculturalidad,..
- Promover un mayor liderazgo del Ayuntamiento en esta materia, dando ejemplo.

OE6.05 Desarrollo de políticas y programas que atiendan las necesidades y riesgos específicos de cada etapa del ciclo vital

- Impulsar la participación infantil, de forma transversal en todo el plan. En este sentido, el Consejo de Infancia y Adolescencia es un organismo que podría participar en la elaboración de la Agenda Urbana y su plan de acción.

- En relación a la soledad, prestar especial atención a las personas dependientes, siguiendo las recomendaciones del Observatorio soledad y del Justicia de Aragón. Además de la soledad, contemplar también el aislamiento derivado de problemas de accesibilidad a la vivienda.
- En relación a las personas mayores, se recomienda recuperar el documento Im-pulsando, en el que aparecen diversas propuestas.
- Recuperar proyectos como el de los caminos escolares, orientado a una mayor seguridad en la movilidad.
- Garantizar derecho al ocio, cultura, deporte para niñas y niños, jóvenes, adolescentes,...
- Repensar el modelo de las casas de juventud.
- Contextualizar estas actuaciones en cada plan de barrio.
- Sería también muy positivo definir los ciclos de edad y sus objetivos, pero sin perder de vista los planes intergeneracionales y las necesidades territoriales específicas.

OE6.06 Fomento de la interculturalidad y políticas y programas inclusivos que atiendan la diversidad cultural

- Aprovechar nuevas herramientas (como las TICS) para favorecer la interculturalidad, más allá del punto de vista étnico o nivel de renta, evitando la guetificación y favoreciendo los espacios de cohabitación mixta.
- Potenciar servicio de traducción, así como la documentación en diferentes idiomas.
- Potenciar el papel de la Casa de las Culturas.

OE6.07 Transversalidad de las políticas en materia de discapacidad, que garanticen el desarrollo de los derechos de estas personas

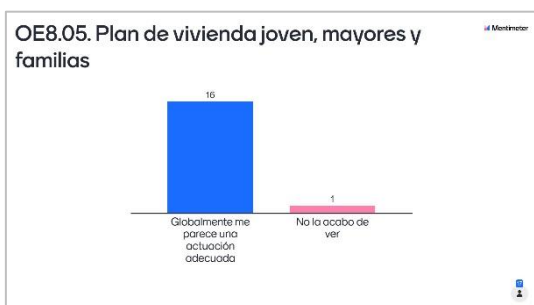
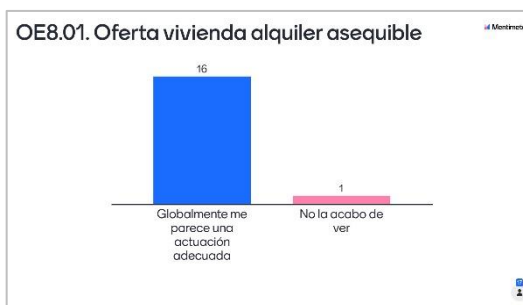
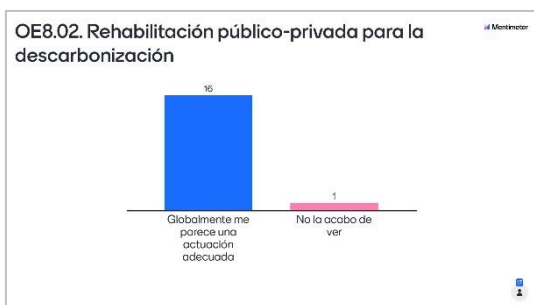
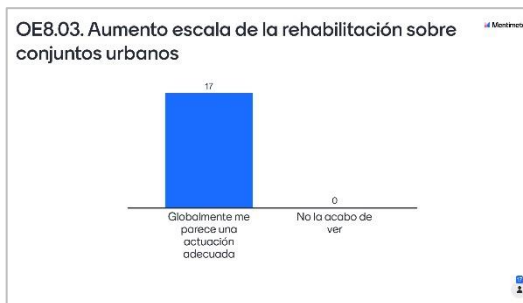
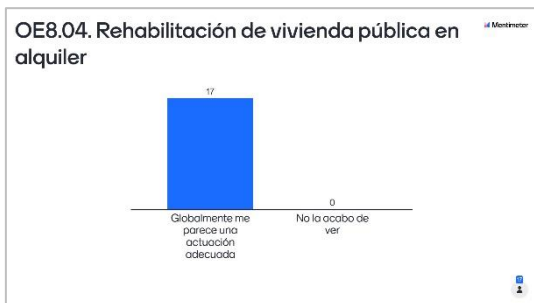
- Es importante contemplar las diferentes barreras arquitectónicas (de las viviendas y espacio urbano), pero también las cognitivas, las de acceso a la información, la brecha digital, etcétera.
- Especial atención, al acceso a la vivienda en este tipo de políticas.

- En el rol del Ayuntamiento como ejemplo, se debería garantizar la accesibilidad a los edificios municipales y a los servicios (por ejemplo, para las personas con discapacidad auditiva y línea 900)
- Como en el resto de las actuaciones, es importante garantizar la dotación presupuestaria.
- Garantizar que en estos programas se contempla el acceso al empleo.
- También es fundamental trabajar en la mejora e impulso de la socialización de las personas con discapacidad.
- Como reflexión general se plantea que se deberían concretar y priorizar actuaciones.



Objetivo 8. Garantizar el acceso a la vivienda

Como puede verse en las gráficas siguientes, la mayoría de las personas que participaron en el menti de contraste de las actuaciones (17 personas) las veían globalmente adecuadas.



A partir de este contraste inicial, y después de un trabajo en grupos y en plenario, a continuación, aparecen las aportaciones a cada una de las actuaciones de este objetivo:

OE8.01 Incremento de la oferta de vivienda alquiler asequible

- Las características del programa ALZA dejan fuera al colectivo de los jóvenes (por los criterios de acceso al programa, ya que hay un

desajuste entre Zaragoza Vivienda y el instituto de juventud en la definición del IPREM). Además, los pisos que se ofrecen son sin muebles. Por otro lado, el acceso a los inmuebles es a través de la plataforma de Zaragoza Vivienda, y no a través de otras aplicaciones que son más utilizadas por los jóvenes.

- Se pide que haya coordinación con la bolsa de alquiler de la DGA y con otras iniciativas sociales dirigidas a los mismos colectivos. Para empezar, debería haber coordinación a nivel de herramientas y criterios.
- Se podría contemplar que se hiciera un diagnóstico y un seguimiento cuidadoso del programa, para analizar las razones por las que los resultados son discretos. Entre otros aspectos, habría que analizar la cesión y las razones por las que no llega a los propietarios.
- En cualquier caso, algunas posibles soluciones que se podrían incluir para aumentar la cesión son incrementar la sensibilización y la promoción de garantías.
- También se podría plantear algunas herramientas que están funcionando en otras ciudades (p.ej. en base a la ley de expropiación).
- Mejorar la oferta privada para que funcione de forma más autónoma.
- Potenciar los impuestos al alquiler.
- Fomentar un clima social positivo, impulsando un plan de comunicación que relativice, por ejemplo, la problemática de la ocupación de inmuebles.

OE8.02 Impulso de la rehabilitación público-privada para la descarbonización del sector residencial privado

- Coordinación de las tres administraciones implicadas (Ayuntamiento – DGA – Estado).
- Buscar financiación estableciendo convenios con entidades financieras para aprovechar los fondos europeos (como ahora mismo el Next Generation).

- En Zaragoza se está produciendo un desplazamiento poblacional, y que está dejando el centro vacío, lo que hace que pasen a ser zonas prioritarias para impulsar la rehabilitación.
- Se debería buscar alguna fórmula para reducir la excesiva complejidad administrativa de la rehabilitación.
- Considerar de forma específica la rehabilitación en entornos vulnerables (a través de ayudas más potentes o creando ayudas complementarias para vulnerables) y en rentas más ajustadas.
- Evitar que haya bolsas que no pueden optar a las ayudas.
- Establecer una oficina de información a la rehabilitación (itinerante, vinculada a las juntas de distrito,...), que acompañe desde el principio para se pueda acceder a los recursos existentes.
- Sobre las ayudas de Zaragoza vivienda, se considera que la L1 está poco dotada presupuestariamente frente a la L4, por lo que se considera necesario replantear las cuantías por líneas.

OE8.03 Aumento de la escala de la rehabilitación público-privada sobre conjuntos urbanos

- Poner en el centro de estas intervenciones a la persona frente a otras cuestiones (catalogación, Patrimonio...) o plantear la manera de hacer compatibles ambos objetivos (se pone como ejemplo la modificación 154 del PGOU).
- Plantear los realojos como posibilidad, siempre y cuando se realicen con un enfoque interdisciplinar.
- Continuidad y concreción de proyectos similares, en otras zonas de la ciudad (como Oliver, Las Fuentes, ...) a partir del proyecto piloto Balsas de Ebro Viejo.
- Rehabilitación de los barrios de forma más preventiva, interviniendo en barrios en vías de deterioro, antes de que sea muy complicado (se pone como ejemplo la calle Burgos).

OE8.04 Plan de rehabilitación integral de edificios públicos y patrimoniales

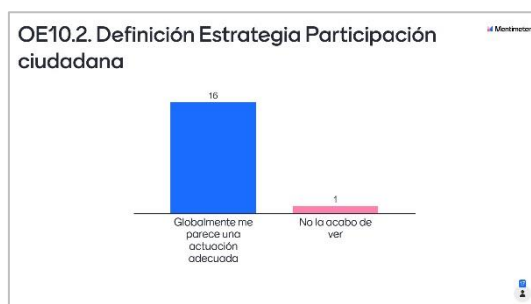
- Es importante que vaya acompañado de formación y de seguimiento.
- Tener en cuenta que, en el caso de pobreza energética, la vulnerabilidad será mayor.
- Facilitar herramientas como el visor de consumo, para poder hacer un seguimiento en detalle.
- Seguimiento e información en cultura energética (especialmente a colectivos desfavorecidos).
- Contemplar el factor humano y social en estos procesos de rehabilitación y en los propuestos del estado rehabilitado de manera que responda a las casuísticas y momentos vitales de sus habitantes.
- Tener en cuenta también el modelo de vivienda y tipologías (zonas comunes) adaptados a la diversidad de familias.
- Acompañar estos planes de programas de generación de empleo e inserción.

OE8.05 Plan de vivienda joven, mayores y familias

- En el caso del plan de vivienda joven, se tendría que revisar los criterios para favorecer el acceso, entre otros aspectos, habría que revisar las cuotas del alquiler, que resultan muy elevadas para el colectivo joven (500€/mes).
- Sería importante realizar un diagnóstico sobre la vivienda social y asequible, para detectar las carencias e implementar posibles soluciones. Especialmente es importante incorporar un nuevo indicador que mida el porcentaje de vivienda asequible en Zaragoza.
- En nueva construcción o en rehabilitación, se propone que se destine el 10% de aprovechamiento del Ayuntamiento para vivienda social.
- Tener en cuenta que el modelo de vivienda debería ser adecuado a las formas de vida y unidades de convivencia.
- Incrementar el modelo de vivienda tutelada orientada a la intergeneracionalidad y diversidad.
- Tener en cuenta otras iniciativas habitacionales (como la co-vivienda, co-housing y otras fórmulas de vivienda compartida) en estos planes.

Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de participación y de gobernanza

Como puede verse en las gráficas siguientes, una buena parte de las personas que participaron en el menti de contraste de esta actuación, (17 personas) la veían globalmente adecuada.



A partir de este contraste inicial, y después de un trabajo en grupos y en plenario, a continuación, aparecen las aportaciones a cada una de las actuaciones de este objetivo:

OE10.2 Definición de la Estrategia municipal de Participación Ciudadana

- Actualizar y descentralizar la forma. Por ejemplo, habría que plantear estrategias según la edad a las que se dirige el proceso y evitar procesos en los que sólo hay participación digital.
- Repensar equipamientos de proximidad para promover la participación y las necesidades.
- Poner al día el reglamento de participación ciudadana, actualizándolo, desarrollándolo y dotándolo de presupuesto.
- Incluir la infancia en los procesos participativos, impulsando modelos de participación más territoriales, por barrios.
- Hacer hincapié a la caracterización de la participación, con enfoque de género.
- Mejorar el procedimiento de participación para que permita una participación real, dando más plazos de reflexión para poder realizar aportaciones efectivas (que no sean en el momento).

- Tener en cuenta la última resolución del Consejo europeo sobre la participación de la sociedad civil (alineado con los objetivos 10 y 17 de los ODS).
- Reforzar los canales digitales, pero seguir cuidando los sistemas clásicos de participación (asociaciones vecinales, juntas de distrito,...).
- Facilitar el acceso a la digitalización de toda la población, para democratizar la participación ciudadana.

6. Propuestas de nuevas actuaciones.

En el objetivo 8, se propone una actuación nueva:

1. Incremento de las viviendas tuteladas

Incremento de viviendas tuteladas para colectivos específicos/vulnerables (modelo intergeneracional).

Zaragoza, 7 de junio de 2022

Anexo 1 – Contextualización del proyecto



Agenda Urbana de Zaragoza: ¿por qué?

Necesidad de alinearse con las políticas urbanas española y europea:

- Palanca de cumplimiento de Agendas Internacionales y de la Agenda Urbana Española
- Convergencia entre la planificación estratégica desarrollada en Zaragoza y la política urbana nacional
- Condición para optar a los fondos estructurales europeos 2021-2027
- Valor añadido para optar a los fondos de recuperación UE

Colaboración Ebrópolis - Ayuntamiento de Zaragoza para su realización

Proyecto piloto para el Ministerio de Transportes, Medio Ambiente y Agenda Urbana

Agenda Urbana Española: 10 objetivos

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- 2 Evitar la dispersión urbana y reutilizar la ciudad existente
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Agenda Urbana de Zaragoza: marco estratégico

Estrategia Zaragoza +20

"Zaragoza, una ciudad sostenible, innovadora y para las personas"

Agenda Urbana de Zaragoza: proceso

Puesta en marcha (diciembre 2020) **Finalización del Plan de Acción** (julio 2022)

enero/enero 2021 marzo/febrero 2022 marzo/diciembre 2022 octubre 2021 - junio 2022

01	02	03	04	05
DIAGNÓSTICO	PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES	PARTICIPACIÓN	ELABORACIÓN FINAL
- Realización de diagnósticos - Visión y visión con Áreas Municipales - Realización de diagnósticos	- Elaboración de planes de acción de trabajo con las Áreas Municipales - Validación por Áreas	Elaboración de indicadores de seguimiento de la AUE	- Reuniones con grupos focales - Realización de talleres de trabajo - Talleres de trabajo - Participación online - Control de la ciudad	- Elaboración del Plan de Acción - Validación del Plan de Acción - Presentación del Plan de Acción

PLAN DE COMUNICACIÓN/SENSIBILIZACIÓN

Portal web

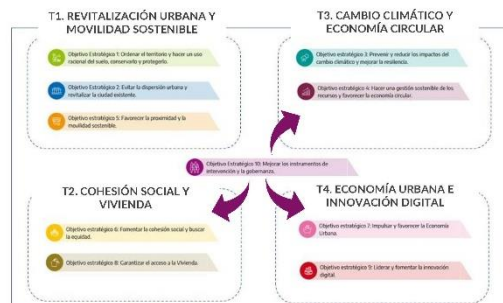
URL: www.zaragoza.es/sede/portal/agenda-urbana/

Participación presencial

- Sesión informativa: 25 de mayo
- 4 talleres temáticos: 2, 7, 9, 15 de junio
 - Jueves 2: Revitalización urbana y movilidad sostenible
 - Martes 7: Cohesión social y vivienda
 - Jueves 9: Cambio climático y economía circular
 - Miércoles 15: Economía urbana e innovación digital



Talleres temáticos



Participación online

IDEA Zaragoza

- Aportaciones al Diagnóstico
- Debate
- Aportaciones al Plan de Acción
- Retorno

25 de mayo al 15 de junio

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/ideazgz/22>

